

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE  
MURCIA

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE FOMENTO.

Negociado *Industria*

Núm. 1353

Para los efectos del párrafo 2.º de la Real orden de 11 de Quince de 1819 remito á V.ª P. el adjunto expediente instruido en la Intencion de Fomento á solicitud de D. Pimón de Aguirre vecino de Cartagena sobre plantacion de un nuevo sistema de explotación de plomos que Don Melarion Prous tiene puesto en practica en una fabrica de concentracion de minerales denominada "El Videro" situada en Guombreras y cuyo privilegio le fue concedido por S.ª M. el Rey de del Reino á los Sres. Duques de Pozan subditos franceses.

Despues que vacuado su informe se servira deolverme el expediente á los efectos consiguientes.

Dios